Suscrición
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado.
Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios
En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y a los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.
Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61. Rue Caumartin.

AÑO XXV. | *Se publica todos los días, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, miércoles 20 de febrero de 1895. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.506

Primer aniversario

DEL FALLECIMIENTO DE

D. Mauro Bassols y Garrigolas

QUE FALLECIÓ EL 22 DE FEBRERO DE 1894.

(Q. E. P. D.)

Su hija doña Paulina, hijo político don Enrique Ridaura y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que el próximo viernes dia 22 del corriente, tendrá lugar á las 9 y media de la mañana en la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal, *en lo que recibirán favor.*

La misa de perdón se celebrará despues del oficio.

No se invita particularmente.

Efeméride

20 de febrero de 1809

Capitulación de Zaragoza.

Latentes estaban aún las heridas que los hijos de la invicta ciudad de Zaragoza habian *sufrido* en defensa de su cuna y de la pátria, cuando á los cuatro meses de aquella memorable epopeya volvian á ser víctimas de la saña de los franceses. Corria el mes de diciembre de 1808, cuando el general Moncey penetró en este territorio y dió comienzo á las operaciones del segundo sitio, apoderándose del monte *Torrero*. El resto de aquel mes y parte del siguiente trascurrió en contínuas escaramuzas é intentos de asaltos en los que unas veces con más fortuna otras con menos, pudo ir defendiéndose el general Palafóx auxiliado por la gente de la ciudad. Pero en el dia 11 de enero sufrieron tan impetuoso ataque, que no solo les debilitó grandemente sino lo que fué peor, llegaron á quedar encerrados en estrecho círculo de hierro y fuego. Horrible al par que grandioso fué el aspecto que desde entonces ofreció aquella lucha. Las bombas y demás proyectiles caían sin cesar y con certero disparo dentro de la ciudad, hasta el punto de tener que parapetarse los vecinos en las cuevas y sótanos. Pero si de este modo ponían á cubierto sus cuerpos y sus vidas, en cambio, la insalubridad de estos parajes y la escasez de recursos venían á aumentar los sufrimientos de los mismos, haciéndoles víctimas de una epidemia que rápidamente se propagó por toda la población. Como se vé, su situación no podia ser más triste y sin embargo todos sentían y pensaban que la pátria era antes que los hijos, el honor que la vida, la venganza que el hambre: habíanse propuesto vencer ó morir y en pos de este ideal defendían con tal frenesí el suelo pátrio, que con harta razón llegó á exclamar uno de los generales franceses que era menester matarlos para vencerlos. Por el contrario, la subordinación de las tropas invasoras dejaba bastante que desear. Cansadas ya de luchar en vano, comenzaron á indisciplinarse obligando con los actos de rebeldía á que el general Lannes apresurara el término de la campaña, estrechando aún más á los sitiados. Un espantoso fuego en las calles sucedió al movimiento de avance y puso desástroso fin á tan memorable sitio. Rindióse Zaragoza á los 62 dias de asedio y entre ambos cercos y los estragos de la epidemia experimentaron sus heróicos defensores la pérdida de 53.873 individuos, aparte de los materiales que también fueron de gran entidad.

(Prohibida la reproducción.)

Cortes

Sesiones del día 18

Congreso.—El señor Santamaría Paredes reclamó el reconocimiento legal de la inamovilidad de los secretarios de las Universidades.

El señor García Trapero hizo presente al ministro de la Gobernación las calamidades que han caído sobre el valle de Aran con las grandes nieves, que han causado la ruina de varios pueblos, ya poco atendidos por el gobierno. Pidió que sean protegidos al igual de los demás damnificados por los temporales.

Entróse en la orden del dia, y aprobó el Congreso algunos dictámenes secundarios.

Volvióse al debate sobre lo de los ducados, que no suscitó el más mínimo interés.

En medio de la mayor desanimación, el señor Villaverde concluyó el discurso del sábado, con repeticiones desprovistas de novedad.

Rectificó luego el señor Carvajal, para hacer constar que el ministro de Gracia y Justicia no ha contestado á lo esencial de su discurso.

Habló el ministro para contestar al señor Villaverde y al señor Carvajal.

Transcurridas las horas reglamentarias, se prorrogó la sesión.

El conde de Xiquena habló en contestación al ministro de Gracia y Justicia, con cierta violencia.

Comparó la prisión del médico de la calle del Limón, señor Queipo, con la impunidad que va resultando del proceso de los ducados. Hizo notar que para encarcelar al doctor Queipo bastó una delación anónima, desprovista de pruebas; mientras que las pruebas de los delitos acumuladas en la denuncia pública de las irregularidades cometidas en la concesión de títulos nobiliarios á nada han conducido.

El conde de Xiquena llegó á acusar al ministro de Gracia y Justicia del delito de lesa majestad, por no perseguir á malhechores que podrian autorizarse con la sanción regia.

El ministro de Gracia y Justicia contestó perentoriamente que hay dos caminos para deshacer el error cometido. Que declare la Camara que se ha equivocado al estimar la denuncia, ó exijirle á él la entera responsabilidad como ministro.

Intervino inesperadamente en el debate el señor Cánovas en un breve y enérgico discurso, en que declaró que los responsables de lo acaecido son en realidad los ministros que lo han sancionado, no los agentes.

Rectificó el conde de Xiquena, y finalmente se pasó á votación la proposición del señor Villaverde, por la que se somete el asunto al fallo del Tribunal de lo Contencioso.

La proposición fué desechada por 109 votos contra 35.

Senado.—El vizconde de Campo Grande pidió algunos datos al departamento de Hacienda, respecto de las moratorias de los municipios, cuya liquidación está sometida á la deliberación de las Cortes.

Ofreció comunicar esos datos el ministro de Hacienda.

El señor Alvarez se ocupó en el ensanche de las poblaciones y dirigió algunos ruegos para que se garanticen mejor los derechos de la propiedad, á los que asintió el ministro de Hacienda.

El marqués de Villasegura reclamó unos estados de los trigos y harinas importados en el archipiélago canario. Habló brevemente de la agricultura en Canarias, y anunció sobre ello una interpelación al gobierno.

Aprobóse el dictámen sobre reforma interior y saneamiento de las grandes poblaciones.

El señor Fabié hizo algunas observaciones.

Y, finalmente, pasó el Senado á reunirse en secciones.

RUIZ ZORRILLA

Una carta

Hé aquí la que á sus correligionarios ha dirijido don Manuel Ruiz Zorrilla antes de salir de la capital de la república vecina. Es importante bajo varios aspectos, sobre todo porque revela bien el estado de ánimo de quien la suscribe:

París 14 de febrero de 1895.

Mis queridísimos amigos y correligionarios:

Pensé siempre morir en el extranjero, ó entrar en España cuando la República hubiera triunfado, ó en el momento en que los republicanos contasen con elementos para presentar la batalla á las instituciones.

La suerte no ha querido dejarme presenciar la victoria de nuestros ideales, ni morir en la demanda.

Una grave enfermedad me ha inutilizado: los médicos, unánimemente, me imponen un absoluto reposo.

No tengo el derecho de suicidarme; y como en mi estado de salud no puedo ser útil á la causa, me retiro al seno de mi familia y me decido á prescindir de toda lucha política.

¿Lograré restablecer mi salud?

Pues en tal caso, si recupero mis perdidas energías, las consagraré á proseguir la tarea en que vengo empeñado hace tanto tiempo, con exclusión de toda otra, y seguiré trabajando por la felicidad y el progreso de mi pátria, siempre que mi concurso pueda ser de alguna utilidad.

En caso contrario, no me queda más que hacer votos por que sean más felices en lo futuro los republicanos, y haciéndolos habré de morir.

A todos les envio, desde lo íntimo de mi alma, las gracias más expresivas por las muchas consideraciones que les debo en mi larha carrera política, y un cariñosísimo abrazo de despedida.

A la vez me permito dirigirles dos consejos.

Que prescindan de las diferencias que dividen á los republicanos, uniendo los esfuerzos de todos para combatir al enemigo común.

Y que no olviden que, si se quiere evitar que muy pronto surja un pavoroso problema social, es necesario ocuparse de las múltiples cuestiones sociales, que no admiten espera, y que no pase dia sin que las clases obreras vean que las llamadas directoras se ocupan de sus necesidades.

MANUEL RUIZ ZORRILLA.

El «Paraiso»

Así se llama una de las hermosas y magníficas fincas que en el poético pueblo de Villajoyosa posee el doctor Esquerdo, y á la cual va á recobrar su salud el señor Ruiz Zorrilla. Asi se llama, y su nombre corresponde perfectamente á lo que es aquella *casa de salud*, en donde la han recobrado muchos enfermos completamente declarados incurables.

El camino de Alicante á Villajoyosa es un eterno verjel. Cautiva la vista y el ánimo aquel bellísimo paisaje, que naciendo en San Juan de Alicante, va á morir, después de extenderse por todos los pueblos de la marina, en las abruptas estribaciones de la gigantesca sierra Aitana.

La campiña es fertilísima y está sembrada de viñedos, olivares y huertos que tienen por límites, de un lado el mar y de otro cadena interminable de montañas.

Con ser esto tan hermoso, compensa apenas del largo viaje en diligencia, por una carretera descuidada, llena de hondos baches, y que á las presentes horas, con las grandes lluvias de los últimos temporales, generalizados en toda España, se habràn convertido en insondables barrancos.

El poético pueblo de Villajoyosa, pueblo grande, animadísimo, rico, industrioso y hospitalario, está como incomunicado con el resto de España. De aquí que el viaje del enfermo será muy penoso, por más que se le procure rodear de toda clase de comodidades. Estas no podrán evitar que haya sólo dos miserables trozos de carretera para juntar á Villajoyosa con Alite y con Alcoy.

El doctor Esquerdo es popularísimo en Villajoyosa. Es para apuellos pobres y desvalidos habitantes del pueblo màs hermoso de la Marina, una verdadera providencia, y cuando en el verano lleva á sus enfermos al manicomio modelo que posee en las afueras del pueblo, no hay pobre que deje de visitarle, seguro de ser socorrido.

Otro sitio de peregrinación durante los dias que el doctor permanecé entre sus paisanos, es la magnífica hacienda denominada *La Pileta*, asentada sobre una colina, y desde la cual se goza de un panorama sorprendente.

Allí, en Villajoyosa, todos son entusiastas admiradores de don Manuel Ruiz Zorrilla. Bastaría para ello con su republicanismo probado, pero además està la fe que les transmitió y sugirió durante muchos años el doctor Esquerdo.

También á Castelar le profesan los de Villajoyosa intenso y vivísimo culto, porque el gran tribuno pasó allí muchas temporadas veraniegas, y algunas de sus inspiradas obras fueron concebidas y escritas bajo los emparrados de aquellas riquísimas huertas.

Anécdota

Con motivo del regreso á España del que hasta ahora ha sido jefe de los republicanos progresistas, el señor Lopez Ballesteros ha referido en *La Correspondencia de España* una muy curiosa de la historia de ese personage en tiempos de su monarquismo, la cual oyó de lábios del señor Echegaray con todos sus detalles. Hé aquí como habla el antiguo ministro de don Amadeo:

—«Ahí tienen Vds. lo que son las cosas; el republicano intransigente, el desterrado voluntario, profesó verdadero cariño á un rey: á don Amadeo; y aun pensaba que su afecto era pagado. Un hombre de Estado no debe tener ciertas ilusiones; pues Ruiz Zorrilla las tenía; creía firmemente que el rey era su amigo; pronto vino el desengaño; me refiero á aquella famosa despedida de D. Amadeo que dejó helado á su primer ministro.»

. . . .

—«De todo esto que les voy á contar fuí yo testigo; lo tengo grabado con tal firmeza en la memoria, que recuerdo hasta los detalles más triviales.

»Luchaba el Ministerio con la gravísima cuestión de los artilleros, el general Córdoba, decidido por fin á resolverla, nos leyó un proyecto de decreto que había de ponerse á la firma del rey. Después de la lectura, dijo Zorrilla: «Esto no lo firma el »rey, y ya tenemos la crísis.» Todos pensamos lo mismo. Los partidos que habían implantado la nueva dinastía estaban más divididos que nunca; era, por lo tanto, comprometidísima la situación. Con estas impresiones, nada halagüeñas, fuimos à Palacio y nos reunimos en Consejo, presididos por el rey. Cuando se le puso el decreto á la firma, nos miràbamos unos á otros como diciendo: «Aquí vá á ser ella.» Pero vimos con sorpresa que D. Amadeo cogía la pluma y firmaba, diciendo: «Us»tedes habrán estudiado el asunto; yo soy »un rey constitucional..... y nada tengo »que decir.»

».... Creímos todos conjurada la crísis; pero al marcharnos, el rey, poniendo la mano sobre el hombro à Ruiz Zorrilla, le dijo: «Quédese usted.....»

. . . .

»Refirió después Echegaray la conferen-

cia que celebró Ruiz Zorrilla con D. Amadeo: la resolución inquebrantable de éste de abdicar la Corona; las dudas y vacilaciones que se manifestaron con este motivo; la sesión famosa en que el señor Ruiz Zorrilla se retiró del banco azul, y, por último, la entrevista que al día siguiente celebró con el rey el jefe del antiguo partido progresista.

»—Señor—dijo Ruiz Zorrilla con sincera emoción á D. Amadeo,—mi carrera política ha terminado. Uno mi suerte á la de V. M., y si V. M. me lo permite le acompañaré á Italia.....

»Entonces fué cuando el monarca, sin extender siquiera la mano, frío é impasible, le contestó lacónicamente:

»—*Me es igual.*»

Comentarios

Aquel dulce olvido en que se tenia relegado al ministro de Marina, parece que ha tocado á su fin. Desde hace unos dias cuando no por flautas pitos, y cuando no por pitos flautas, los asuntos del ministerio de Marina son objeto de alguno que otro discursito parlamentario.

Diaz Moreu ya se metió en honduras y consiguió poner nervioso al señor Pasquín.

Ahora, Gasset arremeterá de nuevo y Pasquín ya está temiendo el chubasco que no sabe como resistir.

Pasquín creía que le dejarían eternamente en paz.

Ahora afirman que exclamó al tener noticia de la proposición Gasset.

«¡Solo en la paz de los sepulcros creo!»

***

Leemos sobre este asunto:

El señor Gasset tiene redactada una proposición incidental exigiendo al ministro de Marina una declaración exacta de la inversión del crédito extraordinario votado para construcción de la escuadra.

¿Pero Pasquín sabe algo de estas cosas?

***

Continuamos leyendo:

Pide además al ministro que diga si restan del crédito las cantidades requeridas para terminar los buques en construcción, y para construir los que faltan.

A esto ya contestará el ministro.....

Cuando se haya enterado.

***

La proposición concluye reclamando el nombramiento de una comisión que examine los datos que traiga al Congreso el ministro de Marina, y ponga en claro las responsabilidades.

Esta acotación ha sido sugerida por el señor Cánovas.

¿Las responsabilidades en claro?

¡Cá! Las responsabilidades se ponen siempre en oscuro.

A lo más..... en claro-oscuro.

Les pasa como á las viejas estucadas.

Huyen siempre de la luz.

***

Y dicen los telegramas:

Se asegura que el ministro de Marina está sobremanera disgustado por la proposición del señor Gasset.

Se comprende, por aquello de

«No me toque V. la Marina».

Ha dicho el general Pasquin que el final del debate que la proposicion suscitará va á ser su dimisión.

¿Será verdad tanta belleza?

El gobierno toma las cosas con calma.

¿Se acuerdan nuestros lectores de algo sobre un conflicto monetario en Puerto-Rico?

Ya hace tanto tiempo de ello.....

Pues bien. Nuestro activo gobierno se dió tanta prisa en resolver el conflicto que....... lean Vds.

Los diputados por Puerto-Rico han convocado para una reunión que se tendrá el miércoles, á los senadores y diputados que se interesan por el conflicto monetario de Ultramar.

¡Y luego se dirà que los asuntos de interés no se despachan pronto!

Desde Madrid

Ya está en España el señor Ruiz Zorrilla y la gravedad de su padecimiento ha impedido que se le hagan aquellas manifestaciones de cariño y respeto que, de hallarse en plena salud, se le hubieran tributado.

Esa misma gravedad ha sido causa de que entre los republicanos progresistas surja el disgusto. Cuestión de etiqueta; por si fulano tenia ó no derecho á que con él no se guardase la reserva que se ha guardado con la generalidad de las gentes acerca de la hora en que don Manuel deberia llegar á una población determinada; por si el Ruiz Zorrilla al escribir su manifiesto de despedida *temporal* de sus correligionarios lo ha dirijido al *País* en vez de haberlo enviado á la junta directiva del partido; por qué sabemos cuántas cosas, sin descontar algunas que pudiéramos calificar de nimiedades. Todo ello ha producido una gran revolución dentro del partido revolucionario, y no sabemos las consecuencias que por esto sufrirán los progresistas. Lo más probable es, que en plazo no lejano el partido que hasta ayer se llamaba fuerte, se divide en grupitos y no sería extraño que cada una de esas pequeñas banderías tenga una aspiración, que cada una trabaje por la realización de su propio y exclusivo ideal, y que lo que hoy deja el señor Ruiz Zorrilla lo más ordenado que le ha sido posible, lo encuentre, si sana como se espera y queda en disposición, como él cree, de volverse á dedicar á la política; no sería extraño, decimos, que el señor Ruiz Zorrilla encuentre mañana destruida toda la obra que realizó en mucho tiempo. Eso le demostraría que la unión que siempre ha predicado quizá no se pueda realizar entre los republicanos españoles y demostrará tambien á los que en el *meeting* del Príncipe Alfonso querían poco menos que suprimir los jefes, que el jefe es al partido lo que la cabeza al cuerpo y que asi como éste sin aquélla no puede vivir, tampoco puede hacerlo un partido sin jefatura. Pues si con jefe, que puede llamarse el freno, cada hombre procura ir por donde su propia voluntad quiere conducirle, ¿qué no pasará el dia en que al jefe se le extermine, se le extruje, como queria extrujar á todos ellos el orador de que hablamos á nuestros lectores al ocuparnos en carta anterior de las runiones del 11 de febrero. Ahora verá lo que ocurre en el partido progresista, y los republicanos que á él pertenecen no necesitan que se les haga ver nada, porque siendo ellos los autores de la desunión que ha de surguir, ellos lo verán mejor que nadie. Y es que el ideal no es tan sublime como algunos quieren pintarle; es que muchos nos hacen ver el rio en su superficie y con ambas márgenes pobladas de verdor que pone de manifiesto bellezas sin fin; pero no nos hacen ver el fondo de ese rio, donde ya la cosa varía hasta el punto de que si arriba está lo bello que impresiona agradablemente, abajo, cuando menos, hay mucílago, algo que es pegajoso y que repugna al tacto; y si queremos bajar más y examinar mejor el fondo... el fondo de los rios siempre es el mismo ó muy parecido y nuestros lectores tendrán idea de lo que es; ¿á qué pues explicarlo? Arriba habrá verdura, arriba existirá un agua cristalina, habrá todo cuanto la imaginación más fantaseadora quiera ver; pero abajo es muy distinto lo que existe, y si en el rio del partido progresista surge ahora, como se espera, una revolución, si las aguas se revuelven, ¡cuántas ilusiones van á desapercer! y dicho se está que en el momento en que esto ocurra, es indudable que cada cual ha de irse por el lado que más le agrade; y si la pérdida de ilusiones fuese absoluta, ¡cuánto van á ganar algunos hogares domésticos y cuantas caricias muchas mujeres é hijos!...

Carmón.

17 de febrero de 1895.

DEL EXTRACTO

de sesiones del Congreso que publica *El Correo* de Madrid, tomamos lo siguiente:

El señor TORRES (D. P. A.) pide antecedentes al ministro de Marina sobre la limpia de los caños de la Carraca y otros datos, y denuncia algunos abusos que en Gerona comete la empresa arrendataria de cédulas, los cuales pueden producir una alteración de órden público.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que pondrá en conocimiento de los ministros de Marina y Hacienda las peticiones y denuncias del señor Torres.

El señor HERRERO, que habla por primera vez en estas cortes, manifiesta que son exageradas las noticias del señor Torres; que en Gerona no se alterará el órden público y que las reclamaciones contra la empresa arrendataria de cédulas, son las que se hacen en todas las provincias.

Noticias locales y generales

Por real orden de 16 del actual, se llaman al servicio de las armas 45.000 hombres de los sorteados en las capitalidades de las zonas de reclutamiento de la península é islas adyacentes, para cubrir las bajas que han de reemplazarse en todos los cuerpos y secciones armadas de la península, Baleares, Canarias y Africa y las 6.500 en los distritos de Ultramar.

El dia 6 de marzo próximo deben encontrarse en las capitalidades de las zonas, los reclutas que constituyen el cupo de la península é islas Baleares. Los de Ultramar lo verificarán en los puntos de embarque cuando se disponga por el ministerio de la Guerra.

A los que falten á la concentración para su destino á cuerpo, se les aplicarán las prescripciones de la real orden de 20 de febrero de 1893.

El cupo que le corresponde á la zona de esta capital es de 678 hombres para la península y 117 para Ultramar; total 795.

La fuerza reglamentaria señalada á los regimientos activos de infantería, es de 652 hombres; los batallones de cazadores, 358; los regimientos de caballería, 400; los de artillería, varía su fuerza entre 287 y 404, los montados según las regiones que guarnecen, y los de plaza entre 378 y 536. Los de ingenieros varían tambien en igual forma, entre 390 y 625.

El contingente de reclutas que les corresponde sacar al regimiento de Guipúzcoa, de guarnición en esta plaza, es de 158 hombres.

El de Bailén número 24, de guarnición en Logroño, que regularmente efectuará la saca en esta capital como en años anteriores, le corresponden 123.

Los reclutas con licencia ilimitada por exceso de fuerza correspondientes á reemplazos anterires, serán llamados para que se pongan en movimiento el dia 1.° de marzo próximo, con objeto de incorporarse á sus respectivos cuerpos.

—Nuestro particular amigo el digno gobernador civil de la provincia don Ricardo Ayuso, ha expedido en nombre propio y de los empleados á sus órdenes un sentido telegrama de pésame al presidente del consejo de ministros con motivo de la muerte de su nietecillo.

—Ayer se celebró en la audiencia provincial el juicio oral por jurados de la causa criminal procedente del juzgado de Gerona contra Miguel Masafont Bobé, al que defendió el letrado de este colegio don Aniceto Ibrán y representó el procurador don Daniel Boschmonar. De la causa era ponente el magistrado señor Gay.

—Por real orden del ministerio de la Gobernación, se ha declarado que las providencias dictadas por los gobernadores en asuntos de la exclusiva competencia de los ayuntamientos, ponen término á la vía gubernativa.

—A causa de enfriamiento ha tenido que guardar cama durante unos dias la distinguida señora de Pér z Clemente, esposa de nuestro estimado amigo el gobernador militar de la plaza. Afortunadamente se encuentra ya mucho mejor de lo que nos alegramos de veras.

—Parece que el profesor de gimnasia de este instituto de segunda enseñanza señor Tolosa, ha presentado la dimisión de su cargo á consecuencia de haberse suprimido las cátedras en comisión.

—Este año deben renovarse las juntas locales de instrucción pública, en cumplimiento de lo prevenido en la ley.

—Hoy la delegación de Hacienda pagará á don Alejandro Pons, 300'37 pesetas.

—Según los datos oficiales del ministerio de Fomento, el término medio por hectáreas de la producción de los cereales en España es el siguiente:

Trigo, 9,55 hectólitros por hectárea; cebada, 15,34; centeno, 20,32; avena, 14,26.

En Francia el término medio del trigo llega hoy á 18 hectólitros por hectárea; en Alemania se acerca á 23 y en Escocia pasa de 30.

—La prensa de Barcelona hace grandes elogios del célebre adivinador Inaudi que se halla en aquella capital dando algunas funciones de adivinación. Ya en Madrid fueron celebrados sus prodigiosos cálculos.

—Telegrafían de Arco el fallecimiento del anciano archiduque Alberto, tío de la reina regente de España, tras de larguísima agonía.

—Ayer amaneció el dia nuboso y triste y un tantico frio aunque no tanto como el dia anterior. De humedad no hablemos: la saturación es casi completa.

—Dice un periódico de San Feliu de Guixols, que ya ha cobrado aquel ayuntamiento, de la Hacienda, las 32.250'50 pesetas devueltas por diferencias del cupo general de consumos de aquella villa de los años 1892-93 y 93-94.

—El emperador Francisco José ha dejado á su esposa en el Cabo Martín junto á Niza, regresando precipitadamente á Austria.

—Por el estado delicado de su salud le ha sido admitida por el ayuntamiento, la dimisión de su cargo al alcalde de Torrent, nombrando para reemplazarle á don Gerónimo Estañol.

—Los títulos oficiales que ostenta el Papa León XIII, según el *Anuario Pontifical* que acaba de publicar la tipografía del Vaticano, son:

León XIII, 263 Papa, Vicario de Jesucristo, sucesor del Príncipe de los Apóstoles, Soberano Pontífice de la Iglesia universal, patriarca de Occidente, Primado de Italia, arzobispo y metropolitano de la provincia romana, soberano de los dominios temporales de la santa Iglesia romana.

—Procedente de Madrid llegó en el correo de ayer tarde el presidente de la diputación don Santiago Roure.

—Dice un corresponsal de la corte con fecha 17:

«Una comisión de diputados compuesta de los señores Eguilior, Sanz y el general Aznar, conferenciará con el ministro de la Guerra para pedirle las reformas del reglamento sobre zonas polémicas, à fin de que desaparezcan las trabas que se ponen en los terrenos cercanos à los fuertes.»

—Parece que por el gobernador civil de la provincia se ha interesado de la comandancia de carabineros la instrucción del oportuno expediente en averiguación de un hecho que á su autoridad ha denunciado el inspector de vijilancia de Port-Bou, y que consiste en haber impedido un oficial de aquel cuerpo el paso al andén de la estación del referido inspector, á la hora que pasó el tren en el que venia á España don Manuel Ruiz Zorrilla.

—Por infracción del reglamento de carruajes, ha sido denunciado á este gobierno de provincia por la guardia civil del puesto de La Junquera, Modesto Baltrina Dorca, vecino de Figueras.

—Dice nuestro apreciable colega *La Voz del Pirineo* de Puigcerdà, que no obstante el poder circular los coches y carros libremente, el correo llega á dicha villa con un dia de retraso. En vista de esta denuncia, el administrador de la principal ha pedido informes à aquel subalterno á fin de instruir un nuevo expediente.

—Por la guardia civil del puesto de Anglés, han sido puestos á disposición del juzgado municipal de Ossor los vecinos de aquella villa José Expósito y José Agustin Pianellas por haber maltratado de obra con intento de robarle, à su convecino Juan Prats Cornellá.

—Para hoy està convocada á reunión la junta provincial de instrucción pública.

—Se encuentra en cama enfermo del dengue, nuestro estimado amigo y colaborador don Federico Oliveras y Rosales, digno jefe de telégrafos, cuyo pronto alivio deseamos.

—El bibliotecario que fué de este instituto provincial don Domingo Vaca Javier, ha sido ascendido á oficial de 2.° grado, por lo que le felicitamos.

—Por real órden de este mes, se ha autorizado al ayuntamiento de Terradas para retirar de la sucursal de la caja de depósitos el capital que por el 80 °/₀ de sus bienes de propios posee en ella, y para con dicha cantidad, la que como subvención otorga la diputación provincial de Gerona y la necesaria de la que tiene consignada en el presupuesto, pueda construir un puente sobre el torrente de «La Muga».

—Ayer se andaba vendiendo por las calles de esta ciudad una hoja suelta de las conocidas con el dombre de *romansos*, en la que se daba una chocarrera é inexacta explicación del suicidio acaecido hace pocos dias en Pontós y del que dimos oportuna cuenta á nuestros lectores; sin embargo, fueron muchos los incautos que compraron la citada hoja.

—Por el gobierno civil de la provincia de Guipúzcoa ha sido autorizada una conducción de armas á don Juan Torras Estruch desde aquella provincia á Santa Coloma de Farnés; y por el de Gerona se ha concedido igual autorización á don Francisco Larriabequi de Port-bou para introducir otra partida de armas en España por aquella aduana.

—En la estación de la Font-picant de la línea ferrea de San Feliu de Guixols á esta ciudad, han empezado ya los trabajos de construcción de un chalet-restaurant que hace tiempo acordó construir la compañia de dicho ferro-carril.

—Hoy celebra nuestro ayuntamiento la sesión que por falta de número de concejales no pudo celebrar antes de ayer lúnes.

—La subasta celebrada el dia 30 del próximo pasado mes de enero, en la dirección general de obras públicas, para la construcción del trozo 1.° de la carretera de Seo de Urgel á la frontera francesa, ha sido adjudicada á favor de don Pablo Estrada en 222.900 pesetas.

—Un amigo nuestro de Cadiz nos dice en una carta, que la compañia de Emilio Carreras, muy conocida de nuestro público, està alcanzando honra y provecho en el Teatro Cómico de aquella capital en donde *La verbena de la Paloma* ha alcanzado 120 representaciones.

—Por la dirección general de penales se ha dispuesto, que el recluso en esta carcel Bartolomé Camat y Corts cumpla en la misma la pena de 4 años, 2 meses y 1 dia de prisión á que fué condenado por la audiencia provincial en causa por el delito de hurto.

—Dicen de Olot que adelantan con bastante rapidez las obras del puente sobre el Fluviá en el punto conocido por *palanca de las moras*, cuyos arcos se están construyendo.

Tambien dicen que aunque con carácter benigno, el dengue tiene sujetos en cama á gran número de vecinos de aquella villa.

—Se trabaja con bastante actividad en el trozo de carretera de San Esteban de Bas á San Miguel de Pineda, la que está ya esplanada hasta *Coll de Bast*.

No podemos menos que felicitar á los señores contratistas.

—Dice, en su última edición, *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá:

«Más de cinco mil pesetas ha costado el penoso trabajo de sacar la nieve de la carretera de Ribas, pero todo este sacrificio pecuniario y todo este sufrimiento, resultaban estériles para la Batllía de nuestra Cerdaña, porque impedían el acarreo entre aquella región y el valle de Alp, las grandes congestas que se habian formado à lo largo del camino y que nadie cuidaba de abrir.

Tambien ha venido á remediar aquella necesidad la comisión gestora de la carretera de la Molina, poniendo allí una numerosa brigada, que no creemos haya podido terminar su trabajo en el curso de la semana que hoy fine.»

—Hoy se celebrará en esta audiencia provincial el juicio por jurados de la causa procedente del juzgado de Gerona sobre hurto contra Gumersindo Ferrer Castelló, que será defendido por el abogado don Juan Puigvert y representado por el procurador don Joaquin Más.

LA MARINERA

¡Salud sociedad coral «La Marinera»! Salud, nobles compañeros que habeis comprendido que uno de los mejores regenadores de la sociedad, es la música! Loor á los que, en lugar de buscar en el vicio un rato de solaz á sus fatigados cuerpos, cansados del trabajo cotidiano, saben encontrarlo en tan bella ocupación! Así se empieza por fratenizar con todo el mundo y las palmas que tan justamente habeis oido en vuestro debut, es conveniente prueba que lograsteis con vuestro mérito y ejemplo conquistaros las simpatías de todos, infiltrando, digamoslo así, con vuestras afinadas y bien cantadas composiciones en el corazón de vuestros oyentes, ese sentimiento grato y dulce á la par, que embelesa, cautiva, estasia, despierta la simpatía y conquista la voluntad quizá hasta el delirio, pues de mi sé deciros que no quedé satisfecho, hasta que pude desahogar mi mal comprimido deseo de esparcir dando un abrazo á vuestro jóven director con el que hubiera deseado abarcaros á todos. Gloria á vuestra constancia, pues sin protección ni casi medios materiales, habeis sábido conquistar lauros y honor á vuestro director que con su actividad y celo ha sabido guiaros á tan noble fin. Un ¡viva! para el primer pendon que lleva por embiema «Sociedad coral La Marinera».

Serían las 7 de la tarde del sàbado último, mi querido director, cuando el salon de baile y café de la viuda de Juan Albert estaba lleno por completo, apesar de que la hora de la cita ó comienzo, según las papeletas de invitación á las autoridades, era las 9.

El coro «La Marinera», compuesto de unos cuarenta jóvenes de esta población á quienes dirige mi estimado y jóven amigo don Joaquin Busquets, hizo ayer su debut en público, en un baile de sociedad organizado por los mismos en dicho local.

Con decir que era materialmente imposible dar un paso por allí, ni tener donde sentarse, comprenderá V. cual sería la animación y el deseo de estos honrados vecinos para aprovecharse de lo que aquí, pudiéramos llamar acontecimiento; ahi cesaron rivalidades y enconos para convertirse todo en vista y oido, pues ambos sentidos á cual mejor pudieron recrearse á sus anchas, pues si bueno hubo para oir, mucho y bueno también había para admirar, pues ya se sabe, y no es justicia, que nuestras pollas tienen muy bien conquistado el nombre de guapas y elegantes.

Quiera Dios siga su camino tan digna sociedad para que su ejemplo despierte el sentimiento y deseo de darles protección por parte de todos, para cuyo buen deseo hace votos.

El corresponsal.

La Escala 18 febrero 1895.

Solución á la charada anterior

GERONA.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santos Sadoth ob. y mr. Nemesio y Potamio mr.

CUARENTA HORAS

En la iglesia de las Capuchinas.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano.

ANUNCIOS

compañía que la del infortunio: pues si tú quieres, aun podremos ser felices.

—¡Oh! ¡cómo! dílo, dilo pronto, ¿qué piensas hacer?

—Escúchame: tio Basilio, siendo tan viejo y hallándose cargado de familia, no puede socorrernos; además, sus hijos se quejan de que nosotras le pesamos mucho: nuestra madre nos decía siempre que somos de sangre romana, y que debemos tener toda la energía latina: ella, que está en el cielo, aprobará lo que habría deseado que hiciéramos. Vendamos la *coliba*.....

—¡Vender la coliba, en donde vivió nuestra madre! ¿Eso quieres?

—Si no me hubieses interrumpido, no hubieras interpretado mal mi proyecto: calla y escúchame: si vendemos la cabaña sacaremos suficiente dinero para irnos á Italia en busca de nuestro padre, y alli permaneceremos hasta que llegue la hora de su vuelta.

—Bien pensando, Florica; y yo que te suponía otros pensamientos: pobre hermana, te he ofendido, perdóname.

—Esta tarde iremos á casa del padre Basilio, y le diremos nuestro proyecto: lo aprobará, ¿no es verdad?

Llegada la hora, las dos hermanas se dirigieron hácia la habitación del tio, y le espusieron su plan.

Basilio respondió que no podían vender la casa sinó con órden de su sobrino, siendo él el propietario.

—Todo lo que puedo hacer es daros una pequeña cantidad, que me restituireis cuando podais; pero reparad que es poca cosa. Debo, además, advertiros que apenas tendreis con ella para ir hasta el Tibisco. Pensad en las privaciones y en los peligros con que vais á luchar, y aceptad, por fin, mi consejo: quedaos aquí.

—No, no; queremos de todos modos ir á buscar á nuestro padre, aunque solo tengamos que mantenernos con *pomana*: estamos resueltas á marcharnos.

tre el dolor de la ausencia del consorte, y el pensar en sus pobres niñas, que se veían privadas de las cosas más necesarias, y se habían desmejorado con el contínuo trabajo. ¡Si su padre no volvía pronto!... tal era la idea funesta que la atormentaba: su único protector, el anciano Basilio se hallaba tan avanzado en años, que no podía venir en su socorro.

III.

Transcurridos dos meses desde el recibo de la carta, María no se hallaba ya en estado de poder dejar el lecho. Florica y Daina comprendían la gravedad de la enfermedad de su madre con precoz juicio, porque la escuela del dolor y de las privaciones abre el entendimiento más que la alegría y las riquezas. Florica dirigía la casa, hacia la cocina é hilaba yendo y viniendo. Daina cosía é hilaba, permaneciendo siempre á la cabecera de su madre enferma, para asistirla.

María, que iba empeorando siempre, sintiéndose una mañana bastante mala, hizo llamar al *padre* Basilio: el venerando anciano se dirigió con paso lento y pesado hácia la *coliba*, es decir, hácia la cabaña de su infeliz sobrina; cuando llegó, María le hizo sentarse junto á su cama, y despues de haberle estrechado las manos con las suyas, descarnadas y frías, le recomendó sus hijas, porque sentía que la muerte le había puesto la mano en la cabeza.

Basilio prometió que haría cuanto pudiese, lo cual pareció que tranquilizaba á la enferma, que llamó en seguida á sus niñas para encargarles que fuesen buenas y piadosas, que amasen su desventurada pátria, y cuando su padre volviese, que le consolasen, diciéndole cuanto le amaba ella, y cuanto había sufrido por morir lejos de él; que le dijesen como habia sabido soportar su desgracia con ánimo romano, sin que-

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes
Interior.			74 92
Exterior.			83 90
Amortizable.	83 00		
Cubas, Emisión 1886.	110 00		
Id. id. 1890.	100 37		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			40 25
F. C. Norte España.			24 65
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			23 80
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			08 10

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	71 50
F. C. Francia 6 por 100.	94 5
Id. id. 3 por 100.	52 62
Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100	89 62
Orenses 3 por 100.	29 75
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	08 60
París — Renta exterior.	77 18
París — Acciones F. C. Norte España	107 00
Londres.—Renta Exterior.	30 00

Oro		
Centenes Alfonso.	08 00	SE TOMAN.
Id. Isabel.	11 60	
Onzas.	08 40	
Cuartos.	07 10	
Oro Pequeño.	06 40	
Aumento.		

Billetes de Banco.	
Ingleses.	26 30
Franceses.	07 40
Italianos.	03 00
Suizos.	08 00

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.

jarse jamás. Florica y Daina la abrazaban animándola con palabras de esperanza, y rogándole que no les dijese que iba á morir.

Así transcurrió el día: hácia el anochecer, María besó á sus dos queridas hijas, y con aquel beso subió su alma angustiada á Dios.

Apenas cerrados los ojos, según costumbre del pais, le pusieron en la mano una vela encendida, y en la otra dos *Kreutzer* (1), que era todo el dinero que tenían. Una vieja de la vecindad, oyendo el llanto y los sollozos de las infelices niñas, vino adonde estaban, y con toda la elocuencia que le concedió la naturaleza, trató de calmarlas; luego puso fuera de la cabaña la vara con un paño encarnado colgado á ella, símbolo de que la difunta era casada.

Al siguiente día, al alba, María era llevada en el ataud á la iglesia: bajo su cabeza se habían colocado peras y manzanas, y dos mazos de yerbas olorosas. La reputación de escelente mujer de que gozaba, hizo que acudiesen todos los habitantes del pueblo al entierro: los que no eran pobres, llevaban una vela encendida; la vieja de la vecindad se había encargado de llevar delante del ataud, en un canastillo, la *coliva*, esto es, el pan azimo bendito, que se reparte en pedacitos entre los que asisten á las exequias, y la pobrecita Florica llevaba delante de la comitiva la cruz cubierta con el paño encarnado, que el día anterior pendía de la vara en la puerta de la cabaña. En prueba de la estimación en que la tenían, antes de llegar á la iglesia, pusieron seis veces en tierra el ataud, y cada vez, según se practica allí, un pariente ó un amigo de la difunta la besaba, le hablaba y le pedía perdón, si durante la vida la había ofendido: luego pronunciaba su elogio.

(1) Poco más de dos cuartos.

Celebradas por el cura las honras en la iglesia, fué conducida al cementerio, que nosotros, los italianos, por afectuosa y pía convicción llamamos campo-santo, y los rumanos, con gracioso pensamiento, llaman jardín de los muertos, *(gradena mortiloru)*. Allí se depositó en la fosa el cadáver de María: el cura le roció con agua bendita, despues le echó un puñado de tierra; los circunstantes le echaron pedacitos de pan azimo, cubierto con terrones, se colocó encima una modesta cruz de madera. Cuando se hubo ésta clavado en el suelo, Daina y Florica se arrodilloron junto á ella; quisieron adornarla con una corona de siemprevivas, pero cayeron desmayadas en tierra. Los circunstantes las levantaron, les echaron agua por el rostro, y haciéndolas volver en sí, las condujeron en silencio á su coliba, en donde la anciana vecina entró para hacerles compañía.

IV.

Quedándose solas en la cabaña, las dos hermanas fueron al dia siguiente á pedir trabajo á los vecinos para ganarse el sustento.

Reinaba en el Banato la más dura miseria, á tal punto, que viejos, muchachos y mujeres debían á veces contentarse con comer raíces de yerba. Florica y Daina se habían propuesto seguir el ejemplo de su madre infeliz, pero las pobres se lamentaban cuando el hambre se hacía sentir más vivamente. Ni se presentaban en casa del padre Basilio á pedirle un socorro mientras tenían suficiente alimento para tenerse en pié.

Un dia—y era en el corazón del invierno,—Florica dijo á su hermana:

—Daina mia, estamos solas en la tierra, no tenemos más